

# **ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR**

**CONSEJO EJECUTIVO**

**O.F.I.**

**Montevideo,**

JUNIO 16, 2016.

## **C I R C U L A R N º 2 2 6 6**

**REF.: COPA DE CLUBES - Jugadores con sanción pendiente al inicio del Torneo.**

Señor Presidente:

Se detectó que a los jugadores con sanción pendiente al comienzo de este Torneo, el sistema COMET les había estado computando para descontar de la sanción los partidos en los que había participado su club, aunque los jugadores no hubieran sido incluidos en la lista presentada para el torneo.

En virtud que ese criterio no es el utilizado por esta Organización para el cómputo de partidos (el jugador descuenta únicamente si es incluido en la "Lista de Buena Fe" del torneo), se procedió a realizar los ajustes correspondientes, tanto en el programa como en los registros.

Por lo anterior se solicita a los clubes participantes, que hayan incluido para la Segunda Fase a jugadores en estas condiciones, que tengan en cuenta que estos jugadores mantienen la sanción que tenían al comienzo del Torneo, comenzando a descontar recién a partir de esta fase.

Al solicitar la mayor difusión de la presente, lo saluda muy atentamente,

Gustavo Ruiz  
Jefe Dpto.